

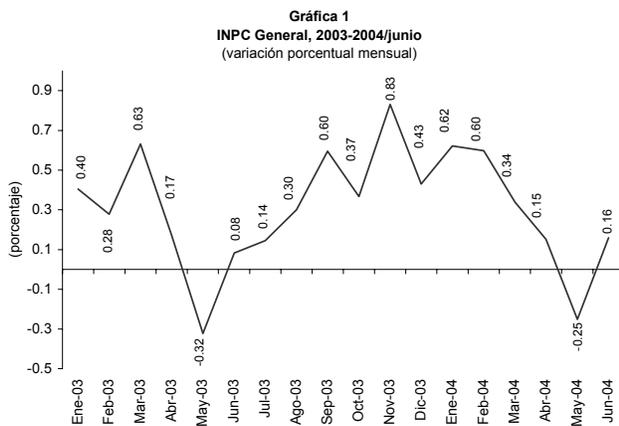


INFLACIÓN

Inflación del 0.16 por ciento en junio de 2004

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC^{1/}) registró una variación positiva de 0.16 por ciento en junio con relación al mes inmediato anterior (gráfica 1). Con este resultado la inflación anualizada se situó en 4.37 por ciento, 1.37 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2004. La inflación acumulada al mes de Junio es de 1.63 por ciento.

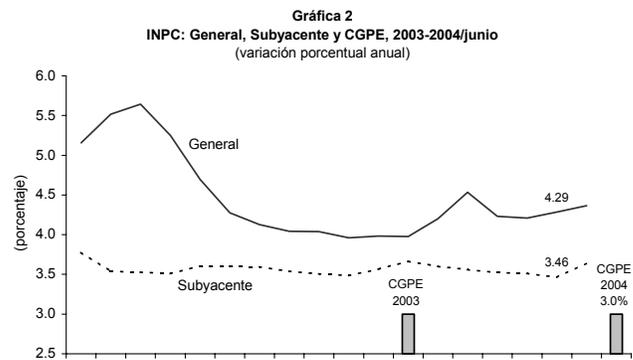
El aumento en los precios en junio fue resultado, principalmente, del incremento en el precio del gas doméstico, electricidad, vivienda propia, transporte aéreo, pollo en piezas y gasolinas, entre otros, y de una disminución en los precios de las frutas y verduras.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La inflación observada en junio con relación al mes inmediato anterior coincidió con las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que, en cuya encuesta de junio de 2004, esperaban una inflación del 0.16 por ciento mensual. Asimismo, en esa encuesta se estimó una inflación general anual de 4.08 por ciento al cierre de 2004 que estaría 1.08 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación.

Para que el Banco Central pueda cumplir con su objetivo de inflación, el incremento promedio mensual de la inflación entre julio y diciembre tendría que ser de 0.22 por ciento, lo que resultaría difícil de alcanzar si se considera la estacionalidad de la inflación durante el segundo semestre del año.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Normalmente, el Banco de México ha utilizado su política monetaria restrictiva a través del "corto" monetario para frenar las presiones inflacionarias. Así, durante lo que va del año lo ha utilizado en tres ocasiones, pasando de 25 millones de pesos diarios a principios de año, a 37 millones de pesos en la actualidad. Sin embargo, llama la atención que el viernes pasado -ya conocida la inflación al cierre de junio- el Instituto decidió mantener sin cambios el "corto" en 37 millones de pesos diarios, por lo que es de suponer que las presiones inflacionarias observadas en junio no parecen obedecer a factores coyunturales; sino a factores estructurales como resultado de la reactivación del crecimiento económico nacional e internacional, así como al incremento de los precios internacionales de los energéticos. Por ello, es de esperarse en las próximas semanas una revisión del "corto" monetario por parte de Banxico.

1/ El INPC mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país, en un periodo determinado.

Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2004/junio
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74							108.46
Inflación mensual¹ (%)													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16							0.27
Inflación acumulada² (%)													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63							1.37
Inflación anual³ (%)													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37							4.30

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.

2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.